



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

La Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 80 y 82, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 44 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, y al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que en la Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves 6 de septiembre del presente año el Senador José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, inscribió al Orden del Día el asunto siguiente:

"Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, a revisar y, en su caso, efectuar las modificaciones necesarias al documento de "Entendimiento para formalizar un acuerdo bilateral de Libre Comercio con México", con el fin de destacar la trilateralidad del Tratado de Libre Comercio de América del Norte."

- II. Que el Pleno del Senado de la República acordó aprobar el resolutivo PRIMERO del punto de acuerdo en comento, a saber:

PRIMERO.- *El Senado de la República llama respetuosamente a comparecer a los titulares de las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores ante esta Soberanía para explicar a detalle ese acuerdo de "entendimiento" que llevará a la firma de un Acuerdo Comercial.*

- III. Que el Pleno del Senado de la República aprobó incluir un resolutivo a la Proposición con Punto de Acuerdo a propuesta de la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mismo que fue turnado a la Junta de Coordinación Política, junto con los resolutivos restantes del punto de acuerdo del Senador Narro Céspedes **para su análisis**, a saber:

"El Senado de la República exhorta a las Comisiones de Economía y de Relaciones Exteriores, para que revise y, en su caso, efectúe las modificaciones necesarias al documento de "Entendimiento para formalizar un acuerdo bilateral de libre comercio con México", con el fin de garantizar la naturaleza trilateral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores para que analice la viabilidad de



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

fortalecer el Capítulo 19, a fin de construir una herramienta jurídica acorde a las necesidades de nuestro país para enfrentar los diferendos y controversias comerciales con EU y Canadá, que sea respetuosa de los intereses y legislaciones de los tres países.

El Senado de República exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de esta Soberanía para constituir una Comisión de acompañamiento con el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Economía y de Relaciones Exteriores para la inclusión de Canadá a las negociaciones y garantizar la Trilateralidad del TLCAN.

El Honorable Senado de la República exhorta a la Secretaría de Economía entregue a la brevedad un informe detallado del acuerdo preliminar entre México y los Estados Unidos de América, que incluya un anexo en el que se compare claramente las prioridades de México en las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entregadas a esta soberanía el 31 de julio de 2017 y los acuerdos alcanzados en la negociación bilateral que concluyó el 27 de agosto de 2018."

Previo análisis de las proposiciones con punto de acuerdo de la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez y del Senador José Narro Céspedes, la Junta Coordinación Política somete a consideración de ésta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, a fortalecer la comunicación con el equipo de trabajo de los representantes del Gobierno de Canadá y de Estados Unidos de América para que los acuerdos beneficien a todos los integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

SEGUNDO. Se crea un grupo de trabajo integrado por un representante de cada Grupo Parlamentario para que mantengan contacto directo con los encargados de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por parte del Gobierno de México, mismo que estará constituido de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario	Integrante
Movimiento Regeneración Nacional	José Narro Céspedes
Partido Acción Nacional	Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Partido Revolucionario Institucional	Verónica Martínez García
Movimiento Ciudadano	Samuel Alejandro García Sepúlveda
Partido de la Revolución Democrática	Rogelio Israel Zamora Guzmán
Partido del Trabajo	Nancy de la Sierra Arámburo
Partido Encuentro Social	Sasil de León Villard
Partido Verde Ecologista de México	Eduardo Enrique Murat Hinojosa



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

TERCERO. El Senado de la República exhorta al C. Secretario de Economía, a que a más tardar 3 días hábiles antes de su comparecencia ante el Pleno de esta Soberanía como parte de la Glosa del VI Informe de Gobierno, informe a esta soberanía sobre el acuerdo preliminar entre México y los Estados Unidos de América, que incluya un anexo en el que se comparen claramente las prioridades de México en las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 18 de septiembre de 2018

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



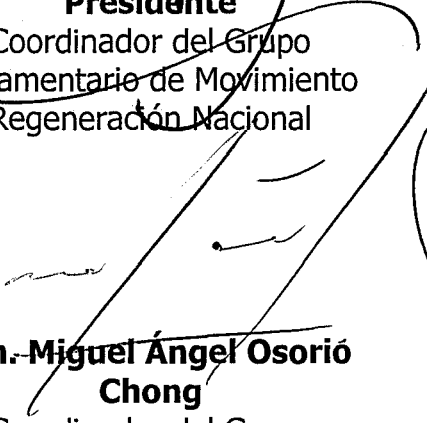
Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente

Coordinador del Grupo
Parlamentario de Movimiento
Regeneración Nacional



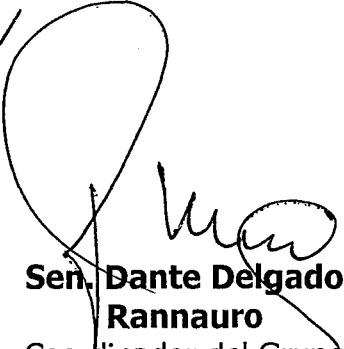
**Sen. Damián Zepeda
Vidales**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Acción Nacional



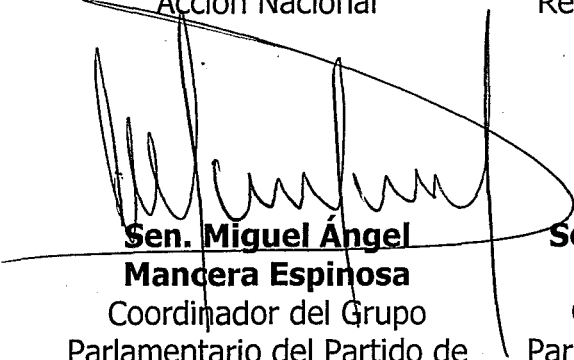
**Sen. Miguel Ángel Osorio
Chong**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



**Sen. Dante Delgado
Rannauro**

Coordinador del Grupo
Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



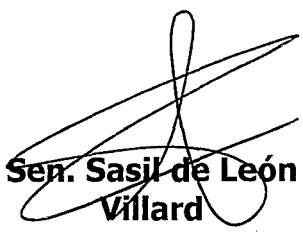
**Sen. Miguel Ángel
Mancera Espinosa**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido de
la Revolución Democrática



**Sen. Gonzalo González
Yáñez**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo

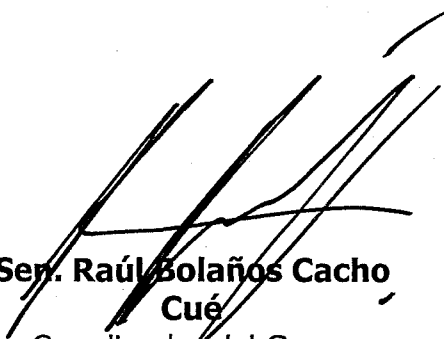


**Sen. Sasíl de León
Villard**

Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido
Encuentro Social

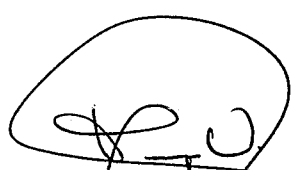


JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Sen. Raúl Bolaños Cacho
Cué

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México



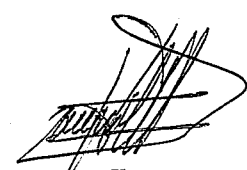
Sen. Marybel Villegas
Canché

Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional



Sen. Higinio Martínez
Miranda

Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional



Sen. Josefina Eugenia
Vázquez Mota

Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional